

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA**  
**DE SAN LUIS**  
**FIJA NUEVAS FECHAS DE EXAMENES**

Se comunica que en autos ADM 8880/19, se ha dictado la siguiente providencia: *“San Luis dieciocho de marzo de dos mil veinte.- Atento a lo dispuesto por los integrantes del Consejo de la Magistratura, mediante Resolución N° 1-CM-2020, respecto a la suspensión de los exámenes de fecha 19/03/2020 y 20/03/2020 para cubrir los cargos de **"JUEZ DE INSTRUCCION EN LO CORRECCIONAL CON JURISDICCION Y COMPETENCIA EXCLUSIVA EN EL DEPARTAMENTO GENERAL PEDERNERA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA Y ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA MERCEDES"** y **"JUEZ DEL JUZGADO DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL Y DE EJECUCION PENAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"**, ante la situación sanitaria relacionada con la Pandemia del Virus COVID- 19(Coronavirus). **FÍJESE** como nueva fecha de examen escrito el día 07/05/2020 a partir de las ocho horas (08:00) y de las audiencias de conocimiento personal y examen verbal, desde el día 08/05/2020 a partir de las ocho horas (08.00), los que se llevarán a cabo en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia y en el diario de mayor circulación Provincial por un día y en la página web del Consejo de la Magistratura.”*

Fdo. Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura de San Luis.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por Dra. Mónica Viviana Corvalán, Secretaria Subrogante del Consejo de la Magistratura, no siendo necesaria la firma manuscrita.-